



TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION

EXPEDIENTE No: 27001233300020180010800
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO CON SENTENCIA
DEMANDANTE: MAGNO EMILIO MARTINEZ MAYO Y OTROS
DEMANDADO: ESE HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA Y OTRO
AUTO RECURRIDO: AUTO INTERLOCUTORIO 274 DEL 21 DE
JULIO DE 2021

Para los efectos del artículo 242 de la ley 1437 de 2011 (CPACA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P., se fija la presente lista en lugar público de esta Secretaría, por el término legal, el memorial por medio del cual el apoderado judicial de la parte demandante, interpuso recurso de reposición contra el Auto interlocutorio 0257 del 23 de julio de 2021.

En consecuencia, se fija el presente en la página WEB de la Rama Judicial, hoy treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

INICIA: 02 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 7:30 A.M
VENCE: 04 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 5:00 P.M

Merly